



AJUNTAMENT DE DEIÀ  
ILLES BALEARS

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 207/2015  
APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS  
EXCLUIDOS BOLSA AUXILIAR BIBLIOTECA**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere la Base Cuarta de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de auxiliar de biblioteca para cubrir interinamente o temporalmente las plazas vacantes, necesidades o sustituciones en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento (BOIB 167, de 12 de noviembre de 2015), procede de acuerdo con lo establecido en la Base Quinta la aprobación y publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el citado procedimiento selectivo. Los interesados dispondrán de un plazo de tres días hábiles para proceder a la subsanación de deficiencias.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Base Sexta procede la aprobación y publicación de la composición del Tribunal calificador.

Esta Alcaldía haciendo uso de sus atribuciones **RESUELVO:**

**PRIMERO-** Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos que se acompañan como Anexos de la presente Resolución. Estas listas quedan reflejadas en los siguientes Anexos:

- ANEXO I: listado provisional de admitidos.
- ANEXO II: listado provisional de excluidos. En este listado quedan reflejados también aquellos aspirantes que deban realizar la prueba de acreditación de conocimiento de lengua catalana.
- Anexo III: motivos de exclusión.

**SEGUNDO-** Publicar la presente Resolución y sus correspondientes Anexos en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento [www.ajdeia.net](http://www.ajdeia.net).

**TERCERO-** Aprobar la composición del Tribunal calificador y dar publicidad de la misma en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

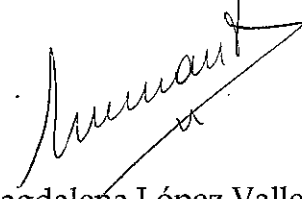


AJUNTAMENT DE DEIÀ  
ILLES BALEARS

ANEXO IV.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Deià a 30 de noviembre de 2015, ante mi la Secretaria que doy fe.

LA ALCALDESA,

  
Magdalena López Vallespir



LA SECRETARIA,

  
Margarita Marqués Moyá